

**CURSO:** PRINCIPAL C.P.C.  
**CÁTEDRA:** HÉCTOR OMAR GARCÍA  
**ASIGNATURA:** ELEMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
**PROFESORA A CARGO:** ANDREA GARCÍA VIOR  
**DÍAS DE CLASE:** LUNES Y JUEVES  
**HORAS DE CLASE:** 15:30 A 17:00

**Módulo 1°:** Teoría de las fuentes del Derecho del Trabajo. Estructura y relaciones. Caracterización y situación normativa de la ley, el convenio colectivo y el contrato individual. Orden público laboral. Orden de prelación. Estatutos profesionales. Legislación de emergencia. Conflictos normativos y su resolución. Convenios y Resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo y derecho interno. Derecho laboral del MERCOSUR.

Material de trabajo en clase:

- MARTIN VALVERDE, ANTONIO, "Concurrencia y articulación de normas Laborales", en *Revista de Política Social*, Madrid, 1978.
- GARCIA PERROTE ESCARTIN, IGNACIO, "Ley, convenio colectivo, contrato de trabajo y derechos fundamentales del trabajador", en *Revista de Derecho Social* N° 4, Albacete, 1998.
- VON POTOBSKY, GERALDO, "Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo: ¿una nueva dimensión en el orden jurídico interno?", en *Derecho del Trabajo*, Buenos Aires, 1997.
- GIANIBELLI, GUILLERMO; "El Sistema de protección de derechos de la Organización internacional del Trabajo y sus efectos sobre el ordenamiento Interno".
- Guía de apoyo.
- Fallos: "Vanney, Eduardo Jorge c/ Administración Federal de Ingresos Públicos s/ Amparo"; "Martinez, Alberto c/Consortio de Prop. Amenábar 3435 s/ Despido"; "Ferreyra, Roberto c/ Gemsa S.R.L.".
- Fallo: "Fundación Mujeres en Igualdad y otro c/ Freddo S.A. s/ Amparo"; "Servicio Nacional de Parques Nacionales vs. Franzini, Carlos y sus herederos o quién resulte propietario de la finca Las Pavas"; "Cacace, Josefa E. C/ Municipalidad de Buenos Aires". Fallos CSJN "Vizotti", "Aquino", "Madorrán", "ATE".

**Módulo 2°:** El objeto de regulación: la apropiación del trabajo humano. Evolución de las formas sociales de prestación del trabajo: El trabajo en las sociedades pre-capitalistas. De la propiedad sobre el prestador/trabajador (esclavitud, servidumbre, vasallaje), a la apropiación del trabajo: el arrendamiento o locación de servicios. Revolución burguesa y Revolución industrial: la formación de las sociedades capitalistas y la exigencia funcional del régimen de trabajo asalariado. Conceptos de trabajo abstracto, fuerza de trabajo, plusvalía. La doble naturaleza constitutiva de la estructura de regulación: el estatuto y el contrato. Las dos tradiciones culturales: romanista y germánica. Tipo jurídico. Posiciones de las partes. Autonomía (ficción) y heteronomía (status). Concepciones en torno a la empresa: teoría comunitaria. El contrato de trabajo: de intento regulador a soporte de regulación heterónoma. Los espacios de la autonomía de la voluntad. Evolución e involución. Acto-condición; naturaleza del contrato de trabajo; diferencia con el arrendamiento de servicios; obligaciones extra-patrimoniales.

La base material de funcionamiento del sistema de regulación: el conflicto. Conflicto social y relación de trabajo. El conflicto central en las sociedades capitalistas: relación capital-trabajo. Versiones negadoras del conflicto: cooperación, participación, cogestión. Conflicto y acción sindical. Concepto de Derecho del Trabajo. Definiciones, función, contenido, alcances, principios. Transformaciones y futuro.

Material de trabajo en clase:

- PALOMEQUE LOPEZ, MANUEL CARLOS, "El proceso histórico de formación del derecho del trabajo. El conflicto social instalado en la relación de trabajo asalariado", en "Derecho del Trabajo", capítulo I, 10° edición, Madrid, 2002.
- PALOMEQUE LOPEZ, MANUEL CARLOS, "La razón de ser del derecho del trabajo", en *Derecho del trabajo e ideología*, 5° edición, Madrid, 1995.
- ROMAGNOLI, UMBERTO, "Del Derecho del trabajo al derecho para el trabajo", en *Revista de Derecho Social* N° 2", Madrid, 1998.
- GARGARELLA, ROBERTO, "Liberalismo, socialismo y Derechos", en "El derecho a la Protesta".

**Módulo 3°:** El contrato y la relación de trabajo. Contrato de Trabajo. Concepto. La relación de trabajo; distinción conceptual. Elementos del contrato de trabajo; enunciación. Los sujetos del contrato de trabajo. Forma del contrato de trabajo. El objeto del contrato de trabajo. El objeto ilícito y el objeto prohibido. Nulidad del contrato de trabajo. El concepto de dependencia laboral; sus aspectos y sus facetas jurídica, económica y técnica. Su deslinde con las situaciones de trabajo autónomo.

Material de trabajo en clase:

- ERMIDA URIARTE, OSCAR Y HERNANDEZ ALVAREZ, OSCAR, "Crítica de la subordinación", Venezuela, 2000.
- Análisis de caso práctico.
- Fallos: "W.A.A. c/ P.F.M."; "Ministerio de Trabajo c/ Entertainment Depot S.A."

**Módulo 4°:** El taylorismo-fordismo (o de cómo expropiar el "poder del trabajo"). Tecnificación del orden productivo. Sociedad de consumo. Incremento del capital orgánico. Crisis. El postfordismo (o las salidas de la crisis). Deslocalización, toyotismo, externalización productiva, banalización del trabajo.

Material de trabajo en clase:

- NEFFA, JULIO CÉSAR, *Los paradigmas productivos taylorista y fordista y su crisis*, Buenos Aires.
- CORIAT, BENJAMIN, *El taller y el cronómetro*, México, 2000.

**Módulo 5°:** El empleador y la empresa. Intermediación e interposición en el contrato de trabajo. Empresa, empresario, establecimiento, empleador, precisiones y deslindes conceptuales. Modificación de la estructura de la empresa, transferencia de la empresa o del establecimiento, transferencia del fondo de comercio; las responsabilidades empresarias y la situación de los trabajadores. La cesión de personal. La quiebra y la continuidad de la empresa. Interposición, intermediación, representación y segmentación del empleador. Tendencias a la "externalización", descentralización productiva o desresponsabilización empresarial, tercerización (remisión). La representación de las personas jurídicas. El empleador aparente. Agencias de colocación. Oficinas de Selección de personal. Las empresas de servicios eventuales; su régimen jurídico. Contratistas y subcontratistas; régimen general. Contrato de trabajo de grupo o por equipo; salario pactado en forma colectiva, distribución proporcional; colaboradores.

Material de trabajo en clase:

- VALDÉS DAL-RE, FERNANDO; "Descentralización productiva y desorganización del derecho del trabajo", en *Derecho del Trabajo*, Buenos Aires, 2002.
- ACKERMAN, MARIO; "Antes y después de Rodríguez (Breve memoria de un paradigmático vaciamiento y mutación de la tutela normativa)", en *Derecho del Trabajo*, Buenos Aires, 1994.
- Fallos: "Rodríguez, Juan R. c/Compañía Embotelladora Argentina S.A. y otro"; "Benítez, Horacio O. c/Plataforma Cero y otros" (29/12/2009).

**Módulo 6°:** La matriz del Derecho del Trabajo moderno: intervencionismo legal y autonomía colectiva. Dualidad en el origen normativo y funciones asignadas. Ambivalencia. Garantismo legal/garantismo colectivo. Tensiones y pulsiones sobre la regulación. Desregulación o re-regulación. Los materiales normativos a utilizar: exacerbación de la autonomía colectiva, individualización de la relación. La configuración constitucional del Derecho del Trabajo en el Estado Social de Derecho. Teorías del garantismo. Diferencias con el estado liberal. Principio de igualación. Políticas sociales y pleno empleo. Análisis descriptivo de la materialización del Estado Social de Derecho: el Estado de Bienestar. Su "crisis".

Material de trabajo en clase:

- DWORKIN, RONALD; "¿Entran en conflicto la libertad y la igualdad?"
- MONEREO PEREZ, JOSE LUIS; "Significación y evolución del Estado de Bienestar: la contribución del sindicalismo en la creación del Estado Social", en *Derechos Sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral*.
- FERRAJOLI, LUIGI; "Garantismo y Estado de Derecho", en *El garantismo y la filosofía del derecho*.
- Cuento: "Malintzin de las maquilas", de Carlos FUENTES.

**Módulo 7°:** Duración y perduración del contrato de trabajo. La duración del contrato de trabajo y el régimen de estabilidad en el empleo. El contrato por tiempo indeterminado. El período de prueba. Estabilidad e indeterminación del plazo. Contrato a plazo fijo, eventual, por temporada. El contrato de trabajo a tiempo parcial.

Material de trabajo en clase:

- Fallo: "P., A.S. c/Fluor Daniel Arg. Inc. Sade ICSA UTE"

**Módulo 8°:** Derechos y deberes de las partes. Deberes comunes a ambas partes. Buena fe; colaboración y solidaridad. Regímenes disciplinarios. Deberes de prestación y de conducta: límites de su exigibilidad. Obligaciones del empleador. Deberes de prevención y seguridad. Deber de igualdad de trato; no discriminación. Deber de diligencia. Obligación de entregar certificados de trabajo y previsionales. El cumplimiento de las obligaciones frente a los organismos sindicales y de la seguridad social. El deber de pagar la remuneración. Obligación de llevar libros y demás documentación laboral. Otros deberes jurídicos. Los llamados "deberes genéricos de las partes". Derechos, poderes y facultades del empleador. Recibir el trabajo y detentar la titularidad de los resultados. Las invenciones del trabajador. Poder de dirección. Poder reglamentario. Las facultades disciplinarias. Facultades unilaterales para alterar ciertas condiciones del contrato de trabajo; *Ius Variandi*: fundamento y aplicación legal. Los controles personales y la dignidad del trabajador. Derechos y obligaciones del trabajador. El cumplimiento de la prestación laboral. La prestación de trabajo extraordinario. La obligación de prestar auxilio o ayudas extraordinarias. El deber de obediencia. Deber de fidelidad. Deber de no concurrencia. Derechos del trabajador derivados de sus invenciones. Responsabilidades del trabajador por daños inferidos al empleador. Derechos humanos fundamentales en el trabajo: contrato de trabajo y derechos constitucionales inespecíficos. No discriminación, derecho a la intimidad, libertad de expresión, derecho a la propia imagen.

Material de trabajo en clase:

- VALDÉS DAL-RE, FERNANDO, "Poderes del empresario y derechos de la persona del trabajador".  
- Guía de apoyo: "Poder de dirección; *Ius Variandi* y facultades disciplinarias".  
- Fallos: Sentencia 99/1994, Tribunal Constitucional de España, sala 1°; "Armella, Miguel A. c/ Aerolíneas Argentinas S.A. s/Despido"; "Sendoya, Josefina c/Travel club S.A."; "Bariain, Narciso T. c/ Mercedes Benz Argentina S.A."; "Figueroa, Sergio A. c/Compañía de servicios hoteleros S.A." y "Fernández, Jorge Humberto c/Philco Ushuaia S.A. s/ Despido".

**Módulo 9°:** Estructura constitucional argentina. Principios constitucionales del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Material de trabajo en clase:

- Fallo: "Pérez, Gustavo y otros c/ G.C.B.A.". Fallos CSJN en materia de fuentes (ver módulo 1).

**Módulo 10°:** El sujeto (actor) artífice característico del Derecho del Trabajo: acción colectiva de los trabajadores y formas de autotutela. Historicidad del Derecho del Trabajo: evolución social y evolución normativa. Luchas sociales, movimiento obrero y cuestión social. De la prohibición/punición, a la libertad de asociación genérica y a la libertad sindical. El sujeto colectivo: coalición, organización, tutela estatal, institucionalización, burocratización. Las formas de la acción colectiva: organización en el conflicto y organización institucional. Huelga y negociación colectiva.

Derecho sindical, autonomía colectiva y democracia. Función constitucional del sindicalismo. Principios de la libertad sindical. OIT. Titulares, contenido individual y colectivo. Teorías de la mayor representatividad. Sistema sindical argentino: objeciones de OIT y constitucionales. Tutela de la libertad sindical. Formas organizativas. Democracia interna. Representación sindical en la empresa. Tutelas.

Material de trabajo en clase:

- LOPEZ, JUSTO, "Libertad sindical", en SIMON, Julio (director) y AMBESI, L. (coordinador), *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, La Ley, 2012, T. I.  
- ROMAGNOLI, UMBERTO, "La libertad sindical, hoy", en *Revista de Derecho Social*, N° 14, Albacete, 2001.  
- Fallo: "Quintana, Teodoro c/ U.P.C.N. y otros". Fallo CSJN caso "ATE" y doctrina del CLS y la CEACR relativa al Convenio 87.

**Módulo 11°:** El salario. Concepto y caracterización jurídica del salario. Prestaciones remuneratorias, prestaciones no remuneratorias y beneficios sociales. Las asignaciones familiares; reintegro de gastos y resarcimiento de daños; indemnizaciones, viáticos. Las fuentes de fijación de los salarios. La ley y otras vías de intervención del Estado. La negociación colectiva. El acuerdo individual. La determinación por los jueces. Las formas de determinar la remuneración; por tiempo y por rendimiento. El salario a destajo. Salario básico, adicionales y premios remuneratorios. Comisiones. Gratificaciones. Participación en las ganancias. El sueldo anual complementario. Formas de pago de la remuneración. Salario en dinero y salario en especie. Propinas. Componente principal; prestaciones salariales complementarias. La tutela del salario. Medios de pago. Tiempo y lugar del pago. Sujetos habilitados para pagar y percibir. Pagos parciales. Retenciones. Deducciones y compensaciones. Adelantos. El embargo de los salarios; sus límites. Instrumentación y prueba del pago. Pago insuficiente. Prescripción de los créditos laborales. Caducidad de derechos.

Material de trabajo en clase:

- Fallos: "Díaz, Antonio y otros c/ Compañía Andrade S.R.L. s/ Despido"; "Guida, Liliana c/ Poder Ejecutivo Nacional"; "Tobar, Leónidas c/ Contaduría Gral. Del Ejército"; "Fernández, Guillermo R. c/ Craveri S.A.I.C. s/ nulidad de acto discriminatorio"; "Mastrapasqua, Edda A. c/ Ucci, Ariel".

**Modulo 12°:** La jornada de trabajo y los descansos. La jornada de trabajo. La limitación de la jornada de trabajo; antecedentes históricos y justificación. Las normas internacionales sobre jornada de trabajo. Tendencias actuales; reducción y flexibilización de la jornada de trabajo. La anualización de la jornada. Normas aplicables en materia de jornada de trabajo; su ámbito de aplicación. Concepto y cómputo de la jornada. Los períodos de inactividad. Comidas y refrigerios. El tiempo de traslado. Las facultades del empleador en materia de jornada de trabajo; diagramación y distribución de los horarios. Deberes correlativos del empleador. Extensión de la jornada. Jornada diurna, nocturna e insalubre. La declaración de insalubridad. Jornadas mixtas. Jornada reducidas; los estatutos profesionales, los convenios colectivos, el contrato individual de trabajo. Las excepciones a la jornada máxima. Trabajo por equipos o turnos rotativos. Accidentes, trabajos de urgencia, fuerza mayor. Trabajo extraordinario; concepto, límites, cómputo y remuneración. Las horas extra ilícitas. Los descansos. El descanso diario. El descanso semanal; sábados y domingos. Remuneración. Trabajo en sábados y domingos. Omisión del descanso; efectos. Días feriados y no laborables. Su remuneración. Licencias especiales. Diversos supuestos. Vacaciones. Concepto, fundamentos, antecedentes. El principio de su goce efectivo. Requisitos para su goce. Plazos. Comunicaciones. Remuneración de las vacaciones oportunidad de pago de las mismas. Incumplimientos del empleador en su otorgamiento. Acumulación y fraccionamiento de las vacaciones. Superposición con otros institutos. Extinción del contrato de trabajo y compensación por vacaciones no gozadas.

**Módulo 13°:** La suspensión del contrato de trabajo. Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Concepto. Fundamentos. Los diversos supuestos de suspensión; enunciación. Criterios clasificatorios. Las suspensiones dispuestas por el empleador. Suspensiones por causas económicas. Falta o disminución del trabajo. Concepto. Fuerza mayor. Requisitos. Intervención de la autoridad administrativa; el procedimiento de crisis. Excesos en el plazo de suspensión; el despido indirecto. Otros incumplimientos. El pago de los salarios de suspensión. Las suspensiones disciplinarias. Plazo y régimen legal. Suspensión precautoria. Suspensión por vacaciones de todo el personal. Suspensión por ejercicio de cargos gremiales o electivos. Suspensión por quiebra. Suspensión por huelga. Suspensión por excedencia. El ejercicio de la "exceptio non adimpleti contractus". La enfermedad y el accidente inculpable. Concepto, caracterización y efectos. Plazos de protección. Caso de las recidivas. Remuneración; monto y naturaleza. Requisitos para acceder al salario; el aviso oportuno. El control del empleador. El período ulterior de reserva. Incapacidad parcial y reintegro. Incapacidad absoluta. Despido o suspensiones durante la enfermedad o el accidente. La suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo por accidente del trabajo. Las suspensiones por mutuo acuerdo.

Material de trabajo en clase:

- Fallo plenario: "J. L. S. C/ Expreso Quilmes S.A."

**Módulo 14°:** La negociación colectiva. Convenio colectivo de trabajo: sujetos, estructura de la negociación y relaciones entre normas, regulación legal. Unidades de negociación y ámbito de aplicación. Vigencia de las normas colectivas. Procedimiento de negociación. Intervencionismo estatal y autonomía colectiva: homologación, ordenamiento de la representación, legislación de emergencia.

Material de trabajo en clase:

- SIMON, JULIO CESAR; "Negociación colectiva", en "Derecho Colectivo del Trabajo", Bs. As., 1998.
- Fallo: "Nordensthol, Gustavo c/ Subterranos de Buenos Aires".
- Análisis de Convenios Colectivos de Trabajo.

**Módulo 15°:** La extinción del contrato de trabajo. Concepto. Extinción por acto jurídico y por hecho jurídico externo. Clasificación de los modos de extinción. Obligaciones de las partes al tiempo de la extinción. Pago de haberes pendientes. Indemnizaciones. Vacaciones no gozadas y Sueldo anual complementario. Certificados de trabajo y previsionales. Restitución recíproca de efectos y documentos. Otorgamiento de recibos. Rendición de cuentas. La renuncia del trabajador. Forma y efectos. El preaviso del trabajador. La renuncia tácita. La renuncia de la trabajadora al término de su licencia por maternidad. La extinción por voluntad concurrente de ambas partes. El despido incausado. Forma y efectos del despido incausado. La indemnización por despido o antigüedad. El preaviso del empleador y su indemnización sustitutiva. Forma, plazo, prueba y efectos. La suspensión temporal de los despidos sin causa: ley 25.561. Efectos, discusión; procedimiento aplicable, decretos 264/02 y 328/88 (remisión). El despido incausado en situaciones especialmente protegidas. Despido por embarazo, maternidad o matrimonio. Despido del trabajador en uso de licencia por enfermedad. Despido de representantes gremiales (remisión). El despido con justa causa. Concepto. El despido directo y el despido indirecto. Configuración de la injuria. Casuística jurisprudencial. La comunicación del despido. Los efectos del despido directo y del despido indirecto. El abandono de trabajo; configuración y efectos. El despido por causas económicas. Falta o disminución del trabajo y fuerza mayor. Caracterización doctrinaria y jurisprudencial de estas causales. Reestructuración productiva. El procedimiento preventivo o de crisis. Otros supuestos de extinción del contrato de trabajo. Por quiebra. Transferencia de la empresa. Trabajador jubilado y en condiciones de jubilarse. Despido por razones de huelga. Extinción por muerte: del trabajador; del empleador. Incapacidad del trabajador: parcial; absoluta. Pérdida de habilitación por parte del trabajador. Cumplimiento del plazo o del objeto del contrato. La ruptura "ante tempus" del contrato a plazo. Extinción de los contratos sujetos a modalidades contractuales por tiempo determinado.

Material de trabajo en clase:

- Fallo: "Uhrin, Jorge A. c/ Bayer Argentina S.A."; "V.H.E. c/ ELMA"; "Balaguer, Maria Teresa c/ Pepsico de Argentina SRL". "Arecco c/ Praxair" y "Parra Vera" (sala V CNAT).

**Módulo 16°:** El conflicto y su juridificación. Medios de expresión del conflicto. Regulación constitucional y de OIT de la huelga y otras medidas de acción sindical. Régimen legal de regulación de la huelga en los servicios esenciales. Procedimiento de regulación del conflicto colectivo.

Material de trabajo en clase:

- GERNIGON, Bernard, ODERO, Alberto, GUIDO, Horacio, "Principios de la OIT sobre el Derecho de Huelga".
- TRIBUZIO, José, "Huelga en los servicios esenciales", en SIMON, Julio (director) y AMBESI, L. (coordinador), *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, La Ley, 2012, T. II.
- Análisis de casos del Comité de Libertad Sindical de la OIT (recopilación 2018).

**Módulo 17°:** El concepto de la Seguridad Social en el Estado Social de Derecho. Principios constitucionales y principios de la Seguridad Social. Evolución histórica. Contingencias cubiertas. Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social. Organización administrativa del sistema de Seguridad Social. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Ámbito de aplicación. Sujetos tutelados. Verificación constitucional del sistema. Regímenes de reparto y de capitalización. Financiamiento y prestaciones. Régimen de asignaciones familiares. Sujetos beneficiarios. Financiamiento. Prestaciones. Régimen legal de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. Características del sistema. Impugnación constitucional. Seguro de salud. Sujetos protegidos, financiamiento, prestaciones. Seguro de desempleo. Beneficiarios, financiamiento y prestaciones.

Material de trabajo en clase:

Fallos CSJN casos "Aquino", "Milone", "Castillo", "Badaro".